



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) MARTES 28 DE MAYO DE 2024

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 09 horas y 25 minutos, en la Sala "Miguel Grau Seminario", Palacio Legislativo, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte, bajo la presidencia del congresista Balcázar Zelada José María, y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Mori Celis Juan Carlos, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier, y los congresistas accesitarios Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Marticorena Mendoza Jorge Alfonso, Quiroz Barbosa Segundo Teodomiro.

Se dio cuenta la licencia de los señores congresistas, Limachi Quispe Esmeralda, Muñante Barrios Alejandro, Sánchez Palomino Roberto Helbert.

II. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE** puso a consideración el acta de la vigésima sesión ordinaria realizada el martes 14 de mayo de 2024, aprobada por unanimidad.

III. SECCIÓN DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**, anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión entre el 03 al 23 de mayo 2024, y los proyectos ingresados, se encuentran a disposición de los señores congresistas.

IV. SECCION INFORMES

El señor **PRESIDENTE**, informó que se han remitido oficios a los coordinadores de los grupos de trabajo, solicitándoles que hagan la entrega de los informes, cuyo plazo ya venció el martes 28 de mayo del presente año.

El señor **PRESIDENTE**, informó que en la semana de representación, visito el VRAEM-Pichari, a invitación del señor Alcalde, expresó que informo a nombre de la comisión de



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

educación, sobre la aprobación de la Ley que crea la Universidad Nacional del VRAEM, con sede en el distrito de Pichari, de la provincia de La Convención, en el departamento del Cusco.

El señor congresista **MARTICORENA MENDOZA**, informó que ha presentado una denuncia ante la Procuraduría, respecto a la responsabilidad que tiene la Dra. Jeri, en la designación de manera irregular de los dos miembros de las universidades públicas, ante la SUNEDU.

El señor congresista **CASTILLO RIVAS**, informó que en la semana de representación visito la Región de Puno, donde se reunieron con los deportistas, atletas, campeones mundiales, olímpicos, panamericanos, y señaló que no cuentan con la infraestructura necesaria, solicitó se curse oficio al jefe del IPD, para que se comprometa a visitar la Región Puno.

El señor congresista **FLORES RUIZ**, informó que en la semana de representación, visito la provincia de Julcan, y los distritos de Julcán, Calamarca, Carabamba y Huaso, hay problemas de infraestructura, los colegios son de barro y quincha, se están cayendo, los techos están precarios, solicitó que se presione al MINEDU para que programe, y procedan a construir y arreglar, paso a orden del día.

El señor congresista **ALVA ROJAS**, informó que en la semana de representación, visito en la Región La Libertad el estadio de Mansiche, el cual se encuentra cerrado, así como muchos estadios a nivel nacional, expreso que el IPD no tiene presupuesto para levantar las observaciones hechas por Defensa Civil, señala que posteriormente se trasladó a la ciudad de Cascas donde existe un colegio que tiene una antigüedad de más de 132 años, el cual se está cayendo, hay abandono total de la infraestructura educativa.

El señor congresista **GUTIERREZ TICONA**, informó que en la semana de representación visitó la Región de Apurímac, e indicó que en las zonas rurales las Instituciones Educativas tienen una antigüedad de más de cincuenta años, se encuentran en condiciones precarias, incluso las aulas pre fabricadas están con huecos, y en el Centro Poblado de Piscoya, Angaraes, los padres de familia tienen que contratar movilidad para que sus hijos se trasladen a estudiar a otro lugar, solicitó que el Ministro de Educación informe que acciones está tomando, señaló que visitó la provincia de Chincheros y la población está feliz con el proyecto de ley de creación de la Universidad en su provincia.

El señor congresista **GUIDO BELLIDO**, informó que el MINEDU, no ha dado respuesta al pedido sobre Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del Colegio de Alto Rendimiento COAR – VRAEM, señaló que no hay docentes en los centros educativos.

El señor congresista **PAREDES GONZALES**, informó que la oficina de Infraestructura Educativa, no sirve y han creado programas llamadas Instituciones Emblemáticas y otra Bicentenario, propiciando la discriminación, expresó que el Contralor General de la República, ha informado que en consultorías de obras, han invertido más de trescientos millones de soles, no hay un orden en la infraestructura educativa, y que a los profesores que postulan a nombramiento, no se respeta su derecho de aprobación y faltan docentes en varios centros educativos.

La señora congresista **PAREDES FONSECA**, informó que en la semana de representación visito la Región San Martín, y visito los Colegios Técnicos, uno de ellos ubicado en



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moyobamba, que tiene más de 30 años de antigüedad, las maquinas se encuentran obsoletas, la situación en los Institutos Tecnológicos es similar, agrego que en el Centro Poblado Santa Rosa, las Instituciones educativas se encuentran en muy mala estado, solicitó que el Ministro de Educación informe que acciones está tomando.

La señora congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, informó que en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar, hay serias irregularidades por parte de las autoridades, agrego que las residencias estudiantiles, que se han creado en las zonas fronterizas, se encuentran en total descuido no tienen los implementos necesarios, pésima alimentación, preciso que en la Amazonia no se requieren módulos, puesto que el calor es infernal, se deben construir escuelas de material noble, solicitó que se invite al Ministro de Educación.

El señor congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, informó que se ha llevado a cabo un coloquio, cuyo tema fue el basquetbol, señalo que a partir del año 2017 está desafiada y no pueden participar en competencias internacionales, perjudicando a los jugadores de dicho deporte, solicitó que se cite al jefe del IPD para que resuelva el problema de desafiliación.

V. SECCIÓN PEDIDOS

El señor congresista **GUIDO BELLIDO**, solicitó realizar una sesión descentralizada en la provincia de Chumbivilcas-Cusco, el viernes 07 de junio, agrego que se dictaminen los proyectos de ley de su autoría.

La señora congresista **JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, solicitó se agende el proyecto de ley N° 05532/2022-CR Ley que Prohíbe el Uso de Celulares en Instituciones de Educación Básica Escolar Pública y Privada durante el Dictado de Clases.

El señor congresista **TELLO MONTES**, solicitó que se agende los proyectos de ley de su autoría, como el proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Pomabamba.

El señor congresista **FLORES RAMIREZ**, solicitó priorizar el proyecto de ley 07723/2023-CR Ley que Dispone la Fusión por Absorción de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta como Facultad de Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta denominada Facultad de Educación Intercultural "José Salvador Cavero Ovalle".

La señora congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, solicitó realizar una sesión descentralizada en la ciudad de Bagua, fecha posible 14 de junio.

El señor congresista **MARTICORENA MENDOZA**, solicitó realizar una sesión descentralizada en la ciudad de Ica.

El señor congresista **ALVA ROJAS**, solicitó priorizar el proyecto de ley 04442/2022-CR Ley que Reconoce y Establece el Cumplimiento del Pago del 30% y 35% para el personal administrativo del Sector Educación Sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N°276, Reconociéndoles el Pago de la Bonificación Especial Otorgada Mediante R.M. 1445-90-ED.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI. ORDEN DEL DÍA

Se aprobó invitar al señor Ministro de Educación, al Jefe de la SUNEDU y al Jefe del IPD, para el viernes 31 de mayo, a horas 3.00pm.

1. 1. Predictamen de Insistencia recaído en la Observación a la Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Sechura, en la provincia de Sechura departamento de Piura. (originado por el PL 5112/2022-CR).

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura al predictamen, luego otorgo el uso de la palabra al congresista **PAZO NUNURA**, quien sustentó la insistencia.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen de insistencia, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

2. Predictamen recaído en el proyecto de Ley 7793/2023-CR, Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Chiclayo.

El señor **PRESIDENTE**, sustentó la importancia del predictamen.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

3. Predictamen recaído en los proyectos de Ley 6872/2023-CR, 6994/2023-CR, 6995/2023-CR, 6996/2023-CR, 7263/2023-CR, 7293/2023-CR, 7372/2023-CR Y 7589/2023-CR; Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de institutos tecnológicos públicos en los departamentos de Puno, Amazonas, Ayacucho, Lambayeque e Ica.

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura y sustentó la importancia del predictamen, luego intervinieron los señores congresistas.

El señor congresista **QUIROZ BARBOZA**, solicitó se acumule el proyecto de ley 07933/2023-CR Ley e Interés Nacional y Necesidad Pública la Creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Tacabamba, en el distrito de Tacabamba, provincia de Chota, departamento de Cajamarca.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El señor congresista **HUAMAN CORONADO**, solicitó se acumule el proyecto de ley 07778/2023-CR Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Creación del Instituto Superior Público Tecnológico "Cuna de la Capitulación del VRAEM" en el Distrito de Santa Rosa, provincia de la Mar, departamento de Ayacucho.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

4. Predictamen recaído en proyecto de Ley 0373/2021-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del Colegio de Alto Rendimiento COAR – VRAEM.

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura y sustento la importancia del predictamen, luego intervinieron los señores congresistas.

El señor **PRESIDENTE**, otorgo el uso de la palabra al señor Guillermo Torres Palomino, presidente del Comité de Gestión del Proyecto COAR del VRAEM, quien señaló que tiene documentos expedidos por la Municipalidad de Kimbiri, del Gobierno Regional, para que la sede sea en la ciudad de Kimbiri, solicito que voten a favor del predictamen y agradeció a los miembros de la comisión.

El señor **PRESIDENTE**, solicito al señor Guillermo Torres, que haga llegar la documentación respectiva.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, con cargo a redacción, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

5. Proyecto de Ley 7740/2023-CR, que propone la Ley General del Deporte (Autor: Congresista Carlos Zeballos Madariaga) Att: Se remite el presente PL. que contiene 122 artículos a efectos de socializar y tener conocimiento pleno de su finalidad, alcances fácticos y normativos para elaborar el texto sustitutorio final del predictamen con los aportes de todos los miembros de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**, informo sobre el proyecto de ley, luego otorgo la palabra al señor congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, quien sustento la importancia del proyecto de ley.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El señor **PRESIDENTE**, señalo que el proyecto ley- Ley General del Deporte consta de 122 artículos, por lo que requiere un mejor estudio, y aportes, solicitó que se vea en la próxima sesión.

6. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6445/2023-CR, Ley que autoriza el nombramiento progresivo y excepcional de docentes en instituciones educativas públicas de educación básica que aprobaron la evaluación para el ingreso a la carrera pública magisterial y no alcanzaron plaza vacante docente.

El señor **PRESIDENTE**, índico que los proyectos que se proponen de nombramientos excepcionales, para el concurso público regular, según el Ministerio de Educación contravendría el artículo 40 de la Constitución Política, y la Ley de Reforma Magisterial, que establece la meritocracia, como principio fundamental para ingresar a la carrera pública, el nombramiento automático de docentes afectaría la calidad de la educación, expreso que la comisión no ha encontrado suficientes argumentos como para aprobarlo, preciso que someten al pleno por la no aprobación de los proyectos antes mencionados.

El señor congresista **PAREDES GONZALES**, señalo que existen aulas que no están siendo atendidas por docentes, en las Instituciones Educativas de las zonas rurales, por falta de docentes juntan en una aula a cincuenta estudiantes, expreso que el fin de los proyectos es que ocupen las 20 mil plazas vacantes, agrego que se debe hacer un cuadro de las plazas vacantes desiertas, hacer un cuadro de ranking de los docentes de acuerdo al puntajes obtenido, luego adjudicar la plaza de manera pública, agrego que el dictamen no es concordante con el análisis expresado, solicitó se convoque a una reunión entre los autores de los proyectos de ley y los funcionarios del Ministerio de Educación.

El señor **PRESIDENTE**, señalo que con la acumulación de los tres proyectos de ley, se va invitar a los técnicos del Ministerio de Educación y a los autores de los proyectos, a una mesa de trabajo, solicitó ir a un cuarto intermedio.

El señor congresista **WILLIAMS ZAPATA**, indico que coincide con el dictamen, porque no se puede afectar la meritocracia, y esta de acuerdo con el cuarto intermedio.

Sustentación de los señores congresistas autores de los proyectos de ley.

El señor congresista **MÁLAGA TRILLO**, sustentó el proyecto de Ley 6501/2023-CR que propone la ley que modifica los artículos 95 y 99 de la Ley 30220, Ley Universitaria, señaló que la presente ley tiene por objeto, contribuir a mejorar la calidad de la investigación científica como política de Estado.

Concluida la sesión el señor **PRESIDENTE**, sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 12:00 horas se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

ESDRAS MEDINA MINAYA
Secretario